

PREGUNTA 1

LEY PROPUESTA POR UNA PETICIÓN DE INICIATIVA

¿Aprueba la ley que se resume a continuación, sobre la cual ni el Senado ni la Cámara de Representantes votaron antes del 6 de mayo de 2026?

RESUMEN

La ley propuesta establecería que la mayoría de los documentos en poder de la legislatura y la oficina del gobernador sean registros públicos en virtud de la Ley de Registros Públicos de Massachusetts. Esta ley eximiría los documentos relacionados con el desarrollo de políticas públicas y las comunicaciones entre legisladores y sus electores, siempre que dichas comunicaciones estén razonablemente vinculadas a la solicitud de un elector para obtener beneficios o servicios proporcionados por el gobierno o interactuar con una agencia gubernamental.

UN VOTO POR «SÍ» haría que la mayoría de los documentos en poder de la Legislatura y de la Oficina del Gobernador quedaran sujetos a la Ley de Registros Públicos de Massachusetts.

UN VOTO POR «NO» no modificaría la Ley de Registros Públicos de Massachusetts.

PREGUNTA 2

LEY PROPUESTA POR UNA PETICIÓN DE INICIATIVA

¿Aprueba la ley que se resume a continuación, sobre la cual ni el Senado ni la Cámara de Representantes votaron antes del 6 de mayo de 2026?

RESUMEN

La ley propuesta establece que los empleados del Comité de Servicios de Defensa Pública (Committee for Public Counsel Services, CPCS) pueden participar en la negociación colectiva con su empleador. Una vez firmado un acuerdo colectivo, el CPCS solicitará al gobernador la asignación necesaria para financiar dicho acuerdo.

UN VOTO POR «SÍ» dispondría que los empleados de la Comisión de Servicios de Defensa Pública (CSDP) podrían formar un sindicato y negociar colectivamente con su empleador.

UN VOTO POR «NO» no modificaría la ley que rige las relaciones laborales de los empleados de la Comisión de Servicios de Defensa Pública.

PREGUNTA 3

LEY PROPUESTA POR UNA PETICIÓN DE INICIATIVA

¿Aprueba la ley que se resume a continuación, sobre la cual ni el Senado ni la Cámara de Representantes votaron antes del 6 de mayo de 2026?

RESUMEN

La ley propuesta eliminaría las elecciones primarias de los partidos políticos para las elecciones estatales y, en su lugar, establecería un sistema con una única elección primaria de todos los partidos. En esta elección primaria, todos los candidatos, sin importar su afiliación partidaria, se incluirían en una única boleta, y los votantes podrían elegir a cualquier candidato

en la boleta. Los dos candidatos que obtengan más votos en la elección primaria pasarían a la boleta de las elecciones generales.

La ley propuesta exigiría que los candidatos a gobernador y vicegobernador se postulen y aparezcan juntos en la boleta electoral de la elección primaria.

Esta ley otorgaría el estatus de partido político a cualquier grupo cuyos candidatos a un cargo estatal recibieran al menos el 3 % de los votos en las elecciones primarias estatales.

UN VOTO POR «SÍ» eliminaría las primarias partidarias separadas para las elecciones estatales y las reemplazaría por una única primaria en la que todos los candidatos aparecerían en una misma boleta, los electores podrían votar por cualquier candidato y los dos más votados avanzarían a la elección general.

UN VOTO POR «NO» no modificaría las leyes que rigen las elecciones primarias.

PREGUNTA 4

LEY PROPUESTA POR UNA PETICIÓN DE INICIATIVA

¿Aprueba la ley que se resume a continuación, sobre la cual ni el Senado ni la Cámara de Representantes votaron antes del 6 de mayo de 2026?

RESUMEN

Esta ley propuesta permitiría que las personas que reúnan los requisitos se inscribieran para votar o actualizaran el domicilio de inscripción electoral el mismo día de las elecciones. Toda persona habilitada para votar podría inscribirse en el registro electoral el mismo día de las elecciones si se presentara en el centro de votación del distrito electoral donde reside durante el horario de votación, acreditara su residencia y firmara una declaración jurada por escrito. La acreditación de residencia podría consistir en un documento de identidad válido con foto o en documentación que muestre el nombre de la persona y el domicilio en el que reside, que puede ser una factura reciente de servicios públicos, un estado de cuenta bancario, un cheque emitido por una entidad gubernamental, un contrato de alquiler de vivienda, un estado de cuenta de telefonía móvil, un recibo de sueldo, un estado de cuenta vigente de cuotas estudiantiles u otro documento o correspondencia emitidos por un organismo del Gobierno. La declaración jurada por escrito exigiría que la persona certificara que es ciudadana de los Estados Unidos, tiene al menos 18 años, no está legalmente inhabilitada para votar y no ha votado ni votará en la misma elección en otro lugar. En la declaración jurada, la persona debería dejar constancia de que sabe que proporcionar información falsa constituye un delito grave que se sanciona con una pena de hasta cinco años de prisión, una multa de hasta USD 10.000, o ambas.

Las personas que no presentaran la acreditación de residencia podrían votar mediante una boleta provisional, que solo se contabilizaría si la persona regresara para presentar la información requerida antes del cierre de la votación en una elección municipal, dentro de los dos días hábiles siguientes en una elección primaria estatal o dentro de los seis días siguientes a una elección estatal.

Las personas que se inscribieran para votar el mismo día de las elecciones quedarían inscritas tanto para esa elección como para las elecciones futuras.

Las personas que ya estuvieran inscritas para votar no podrían cambiar su afiliación partidaria el día de la elección.

La ley propuesta entraría en vigor el 1 de enero de 2028.

UN VOTO POR «SÍ» permitiría que los ciudadanos que reúnan los requisitos se inscribieran para votar o actualizaran el domicilio de inscripción electoral en el lugar de votación el mismo día de las elecciones.

UN VOTO POR «NO» no modificaría las leyes que rigen la inscripción de votantes.

PREGUNTA 5

LEY PROPUESTA POR UNA PETICIÓN DE INICIATIVA

¿Aprueba la ley que se resume a continuación, sobre la cual ni el Senado ni la Cámara de Representantes votaron antes del 6 de mayo de 2026?

RESUMEN

La ley propuesta modificaría el límite de ingresos que el estado puede recaudar en un año determinado. La propuesta limitaría el ingreso estatal en un año determinado al monto neto de ingreso estatal del año anterior ajustado por un porcentaje igual al promedio de aumento de sueldos y salarios en Massachusetts en los últimos tres años. Si los ingresos recaudados por el estado en un año determinado superan el límite, la diferencia se devolverá a los contribuyentes el siguiente año. La ley incluiría todos los ingresos por impuestos adicionales sobre ingresos superiores a \$1 millón para calcular el límite de ingresos y determinar si el ingreso estatal supera el límite.

Las disposiciones de esta ley entrarían en vigor el 1 de julio de 2027.

La ley propuesta establece que, si alguna de sus partes se declara inválida, las demás partes permanecerán en vigor.

UN VOTO POR «SÍ» modificaría el límite de recaudación de ingresos del Estado, lo vincularía a la recaudación del año anterior más el crecimiento promedio de los salarios y sueldos, y dispondría la devolución de los ingresos que excedan ese límite.

UN VOTO POR «NO» no modificaría la ley relativa a la recaudación de ingresos del Estado.

PREGUNTA 6

LEY PROPUESTA POR UNA PETICIÓN DE INICIATIVA

¿Aprueba la ley que se resume a continuación, sobre la cual ni el Senado ni la Cámara de Representantes votaron antes del 6 de mayo de 2026?

RESUMEN

Esta ley propuesta tiene como objetivo crear un fondo llamado Nature for All Fund que, sujeto a la asignación por parte de la Legislatura, recibiría el 50 % de los impuestos estatales recaudados de la venta y uso de artículos deportivos, vehículos de uso recreativo y campos de golf durante su primer año de operación. Después del 1 de julio de 2028, el fondo Nature for All Fund empezaría a recibir, sujeto a la asignación por parte de la Legislatura, el 100 % de los impuestos estatales recaudados sobre la venta y uso de artículos deportivos, vehículos recreativos y campos de golf. Los ingresos por impuestos sobre ventas destinados a este fondo no incluirían aquellos ingresos fiscales que se transfieren al fondo Massachusetts Bay Transportation Authority State and Local Contribution Fund y al fondo School Modernization and Reconstruction Trust Fund. La ley propuesta permitiría a la Oficina Ejecutiva de Energía y Asuntos Ambientales del Estado (Executive Office of Energy and Environmental Affairs) usar el dinero del fondo Nature for All Fund para la conservación de recursos naturales.

La ley propuesta permitiría donaciones públicas y privadas al fondo Nature for All Fund. Esta ley impediría que el contralor del estado transfiera los fondos excedentes del fondo Nature for All Fund al final del año fiscal. Además, posibilitaría que los organismos estatales, los municipios, las organizaciones benéficas públicas dedicadas a la conservación de recursos naturales, gobiernos tribales y otras entidades públicas regionales reciban financiamiento del fondo Nature for All Fund.

La conservación de recursos naturales implica cuidar o restaurar tierras para proteger el agua potable, los arroyos, los ríos, los lagos, las costas, los campos agrícolas, los bosques, la conectividad entre espacios abiertos, y las tierras y los recursos naturales de importancia cultural indígena. También incluiría crear, mejorar y gestionar parques, senderos, espacios verdes o acceso a actividades recreativas al aire libre.

Esta ley establecería una junta de 15 miembros llamada Nature for All, integrada por cinco funcionarios estatales y diez personas designadas por el gobernador. La ley propuesta exigiría que las personas designadas incluyan representantes de comunidades desatendidas y pueblos indígenas, y al menos una persona con experiencia o conocimientos en la conservación de recursos naturales. La ley propuesta permitiría a la Oficina Ejecutiva de Energía y Asuntos Ambientales del Estado usar el dinero del fondo Nature for All Fund para contratar personal que lo administre. Además, la ley obligaría a la junta Nature for All a establecer reglas sobre cómo debe destinarse el dinero de Nature for All Fund. Estas reglas incluirían la alineación con los principios de justicia ambiental, el acceso y la restauración de tierras y recursos naturales de importancia cultural indígena, la promoción del desarrollo de viviendas a precios accesibles y otros asuntos relacionados con el gasto y la emisión de bonos.

La ley propuesta exigiría a la Oficina Ejecutiva de Energía y Asuntos Ambientales del Estado que presente un informe anual a diversos comités estatales sobre los fondos usados para adquirir o mejorar terrenos en ciudades y pueblos con poblaciones de justicia ambiental.

Esta ley entraría en vigor el 1 de julio de 2027.

UN VOTO POR «SÍ» crearía un fondo destinado a la conservación de los recursos naturales, que se financiaría con una parte de los impuestos estatales recaudados sobre la venta y el uso de artículos deportivos y vehículos recreativos, así como sobre el uso de campos de golf.

UN VOTO POR «NO» no crearía este fondo para la conservación de recursos naturales ni modificaría la forma en que se utilizan los ingresos recaudados por los impuestos sobre las ventas y el uso.

PREGUNTA 7

LEY PROPUESTA POR UNA PETICIÓN DE INICIATIVA

¿Aprueba la ley que se resume a continuación, sobre la cual ni el Senado ni la Cámara de Representantes votaron antes del 6 de mayo de 2026?

RESUMEN

La ley propuesta permitiría la construcción de viviendas unifamiliares en zonas residenciales si se cumplen los siguientes requisitos: el terreno tiene al menos 5,000 pies cuadrados; el terreno tiene al menos 50 pies de frente sobre la calle, camino o vía pública a la que da el terreno; y el terreno tiene acceso a servicios públicos de alcantarillado y agua.

Esta ley permitiría que las ciudades y pueblos regulen de manera razonable ciertos aspectos de las viviendas unifamiliares, como su altura, la distancia de los edificios vecinos, el

espacio abierto, los requisitos de estacionamiento y la posibilidad de alquilarlas por períodos breves. La ley propuesta, además, facultaría a la Oficina Ejecutiva de Vivienda y Comunidades Habitables (Office of Housing and Livable Communities) para emitir directrices o regulaciones que rijan la implementación de esta ley.

UN VOTO POR «SÍ» permitiría la construcción de viviendas unifamiliares en terrenos de al menos 5000 pies cuadrados ubicados en zonas residenciales, sujeta a una regulación local razonable de determinados aspectos de esas viviendas.

UN VOTO POR «NO» no modificaría la ley relativa a la construcción de viviendas unifamiliares.

PREGUNTA 8

LEY PROPUESTA POR UNA PETICIÓN DE INICIATIVA

¿Aprueba la ley que se resume a continuación, sobre la cual ni el Senado ni la Cámara de Representantes votaron antes del 6 de mayo de 2026?

RESUMEN

La ley propuesta modificaría el tipo y la cantidad de marihuana que se puede poseer legalmente en Massachusetts al derogar las leyes que legalizan, regulan y gravan la venta minorista de marihuana para uso recreativo adulto en Massachusetts. Esta ley permitiría a las personas mayores de 21 años poseer hasta 1 onza de marihuana, con un máximo de 5 gramos en forma de concentrado, y regalar o transferir a otra persona mayor de 21 años hasta 1 onza de marihuana, con un máximo de 5 gramos en forma de concentrado. Además, la ley impondría una multa civil de \$100 y el decomiso de la marihuana por posesión de marihuana en cantidades entre 1 y 2 onzas.

Para las personas menores de 21 años, según esta ley, la posesión de 2 onzas de marihuana o menos sería una infracción civil sujeta a una multa de \$100, decomiso de la marihuana, el cumplimiento de un programa de concientización sobre drogas y servicio comunitario, además de notificación a sus padres o tutor legal sobre la infracción y sus sanciones.

La ley propuesta permitiría a los establecimientos con licencia de marihuana recreativa para adultos solicitar rápidamente una licencia para operar como dispensarios de marihuana para uso medicinal. Además, podrían vender su inventario restante de marihuana recreativa para adultos a los dispensarios de marihuana para uso medicinal. Por otro lado, la ley propuesta conservaría la Comisión de Control de Cannabis, pero modificaría su autoridad para que regulara únicamente el mercado de marihuana para uso medicinal.

La ley propuesta establece que, si alguna de sus partes se declara inválida, las demás partes permanecerán en vigor.

Esta ley entraría en vigor el 1 de enero de 2028.

UN VOTO POR «SÍ» impediría que se legalizara, regulara o gravara con impuestos la venta minorista de marihuana para uso recreativo por personas adultas y modificaría las sanciones por posesión de marihuana.

UN VOTO POR «NO» no modificaría la ley relativa a la marihuana.

PREGUNTA 9

REFERÉNDUM SOBRE UNA LEY EXISTENTE

¿Aprueba la ley que se resume a continuación, sancionada por la Cámara de Representantes el 18 de julio de 2024 por 124 votos a favor y 33 en contra, y por el Senado el 18 de julio de 2024 por 35 votos a favor y 5 en contra?

RESUMEN

Esta ley introduce una serie de cambios a las leyes de Massachusetts que regulan las armas de fuego. La ley incorpora a los administradores escolares y a los profesionales de la salud con licencia entre las personas facultadas para solicitar a un tribunal la emisión de una Orden de Protección por Riesgo Extremo, que exige que una persona ponga sus licencias, permisos y armas de fuego a disposición de la autoridad, o renuncie a ellos, si representan un peligro actual para sí misma o para otras personas. La ley también dispone que, al emitir una Orden de Prevención de Acoso, un tribunal también podrá ordenar que la persona ponga las licencias, los permisos y las armas de fuego a disposición de la autoridad.

La ley establece sanciones por la posesión, fabricación y transferencia de armas de fuego no rastreables, conocidas como «armas fantasma», y exige que todas las armas de fuego, excepto las antiguas o de colección, incluidos los armazones y cajones de mecanismos incompletos que puedan convertirse fácilmente en un producto terminado, lleven números de serie. La ley incluye las armas de fabricación privada, como las impresas en 3D, dentro de las disposiciones que regulan las armas de fuego no rastreables, conocidas como «armas fantasma».

La ley modifica los requisitos aplicables al otorgamiento de licencias de armas de fuego para: (1) permitir que las autoridades locales competentes en materia de licencias soliciten al Estado información sobre licencias y permisos anteriores, y tengan acceso a las solicitudes de internación involuntaria por motivos de salud mental denegadas por un tribunal, además de los antecedentes de internaciones involuntarias previas, como parte de la evaluación de las solicitudes de licencias para portar armas de fuego, credenciales de identificación de armas de fuego y licencias para la venta de armas de fuego; (2) establecer que solo las personas mayores de 21 años podrán poseer rifles o escopetas semiautomáticas; (3) establecer la posibilidad de una pena de hasta seis meses de prisión por una segunda infracción consistente en no denunciar el extravío o robo de un arma de fuego; y (4) permitir que los menores de entre 12 y 15 años soliciten un permiso para portar un aerosol de defensa personal con autorización de sus padres o tutores, y que los jóvenes de entre 15 y 18 años lo soliciten de forma independiente.

La ley permite que las autoridades locales competentes en materia de licencias de armas de fuego transfieran a la Policía Estatal la responsabilidad de inspeccionar a los comerciantes de armas de fuego. La ley exige que las autoridades locales competentes en materia de licencias participen en una capacitación estatal sobre esas inspecciones. Exige que los comerciantes de armas de fuego retengan las licencias vencidas o suspendidas y las notifiquen al Estado y a las autoridades locales competentes en materia de licencias.

La ley modifica la definición de «ametralladora» para que incluya culatas de disparo asistido, dispositivos de manivela para gatillo, dispositivos de conversión para pistolas Glock (Glock switch) y dispositivos de conversión comunes (auto sear), de modo que su posesión y uso queden sujetos a sanciones. Amplía la definición de «silenciador» para que incluya las piezas que se emplean para construirlo.

La ley aclara los criterios para determinar si un arma de fuego se considera un arma tipo asalto y las circunstancias en que una persona puede conservar las armas de asalto y los dispositivos de alimentación de gran capacidad que ya tiene en su poder.

La ley exige que el Consejo Asesor sobre el Control de Armas de Fuego del Estado y el Secretario de Seguridad Pública del Estado revisen y actualicen las listas de armas de fuego tipo asalto prohibidas, armas de fuego aprobadas y armas de fuego aprobadas para su venta con fines de tiro al blanco.

La ley aclara los requisitos relacionados con la posesión y el transporte de armas de fuego en vehículos de motor y todoterreno. Prohíbe la portación de armas de fuego en edificios públicos, lugares de votación y escuelas, con ciertas excepciones.

La ley amplía los requisitos para la recopilación Estado y otras entidades, crea un panel de consulta pública con datos agregados y anonimizados sobre armas de fuego, y establece una comisión para analizar esa información.

La ley exige que la Policía Estatal ofrezca capacitación y un examen a quienes presenten por primera vez una solicitud de licencia para portar armas de fuego o credencial de identificación de armas de fuego.

La ley crea dos comisiones legislativas especiales: una para examinar el financiamiento de los servicios de prevención de la violencia y otra para estudiar las tecnologías emergentes relacionadas con las armas de fuego.

La ley tipifica como delito efectuar un disparo con un arma de fuego que impacte en un edificio en uso.

UN VOTO POR «SÍ» mantendría en vigor la ley, que refuerza la regulación de las armas de fuego, incluidas las armas fantasma, las ametralladoras y las armas tipo asalto.

UN VOTO POR «NO» derogarí esta ley.